



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DEL 2014, EN LA SALA MULTIMEDIA DE ESTA FACULTAD, A LAS 17:00 HORAS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de presentes.
- II. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
- III. Casos de profesores.
- IV. Casos de alumnos.
- V. Seguimiento de acuerdos.
- VI. Dictámenes de comisiones
- VII. Nombramiento del Comité Interno de Becas
- VIII. Asuntos generales.

I. LISTA DE PRESENTES

PRESIDENTE: M. EN I. RAÚL VERA NOGUEZ
SECRETARIO: DRA. MA. DOLORES DURAN GARCÍA
CONSEJEROS: DRA. IVONNE LINARES HERNÁNDEZ
 DRA. MARIVEL HERNÁNDEZ TELLEZ
 DR. DAVID JOAQUIN DELGADO HERNANDEZ
 ING. MARIA ESTHER ANTONIO SALINAS
 M. EN C. A. REYNA MARÍA GUADALUPE FONSECA MONTES DE OCA
 ING. CATARINO SAÚL CASTAÑEDA ESCOBEDO
 M. EN C.A. JUDITH MORENO JIMÉNEZ
 M. EN I. JOSÉ LUIS CORTÉS MARTÍNEZ
 M. EN I. JOSÉ LUIS CARMOMA ALVA
 DR. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ LOBATO
 M. EN A. MÓNICA MARINA MONDRAGÓN IXTLÁHUAC
 M. EN C. MARÍA DE LOURDES ARCOS SANTOVENA

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Asunto: Se presentó el acta de la sesión ordinaria del día 10 de marzo de 2014 y se preguntó si existían observaciones.

Acuerdo: Se aprueba el acta.

III. CASOS DE PROFESORES

El M. en I. Raúl Vera Noguez presenta a la consideración de los miembros de este H. Consejo los siguientes casos de profesores:

P1	Las profesoras miembros de la academia de Química solicitan se intervenga para que se considere a la M. en C. A. Rosa María Fuentes Rivas para ocupar la plaza de encargada del laboratorio de Química.
Documentos y/o Antecedentes	

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 7 de abril del 2014



FACULTAD DE INGENIERÍA

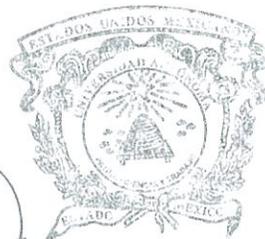
[Handwritten signature]

Dra. María Dolores Durán García
 Secretaria
 M. en I. Raúl Vera Noguez
 Presidente

FACULTAD DE INGENIERÍA U.A.E.M.

ex.mx

SIN TEXTO



[Handwritten signature]

FACULTAD DE INGENIERIA
SUBDIRECCION ACADÉMICA



UAEM

Universidad Autónoma del Estado de México

Oficio de solicitud.	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
El H. Consejo Académico se da por enterado. La administración se encargará de garantizar las prácticas.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	
P2	La Dra. María Dolores Durán García, solicita se avale la equivalencia entre la asignatura de Contabilidad por la de Técnicas Administrativas I para la Maestra Ma. Del Socorro Briseño en la cual es definitiva.
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se aprueba siempre y cuando sea evaluada a la profesora para la asignatura de Contabilidad.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	

Información Confidencial: ver (1)

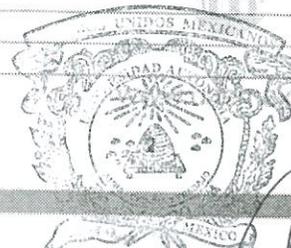
IV. CASOS DE ALUMNOS

El M. en I. Raúl Vera Noguez presenta a la consideración de los miembros de este H. Consejo los siguientes casos de alumnos:

A1	1	alumna del 5º. Semestre del Doctorado en Ciencias del Agua, solicita:
a) Que la evaluación correspondiente a la unidad de aprendizaje "Seminario de Investigación IV" no exija como requisito la aceptación de un artículo por una revista científica indizada por Science Citation Index o inscrita al Patrón de Excelencia del CONACYT.		
b) Que la evaluación de la unidad de aprendizaje "Seminario de Investigación IV" se efectúe con base en los avances correspondientes del seminario y no se considere como examen previo.		
Documentos y/o Antecedentes		
Oficio de solicitud		
Acuerdo de los H. H. Consejos Académico y de Gobierno de los días 8 y 10 de abril del 2013.		
<i>Con base en la opinión del abogado y en el entendido de que una evaluación no debe depender de agentes externos al trabajo de los alumnos o al programa de estudio se acuerda:</i>		
1. <i>Autorizar que para la evaluación de la unidad de aprendizaje Seminario de Investigación IV, no se exija como requisito la aceptación de un artículo científico en revista indexada.</i>		
2. <i>Autorizar que la unidad de aprendizaje Seminario de Investigación IV, se evalúe de manera similar a las unidades de aprendizaje Seminario de Investigación II y III.</i>		
Acuerdo del H. Consejo Académico		
Se aprueba su solicitud.		
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno		

A2	1	solicita se le permita continuar con sus trámites de titulación debido a que por título cuarto de los Estudios de Posgrado, Capítulo VIII, artículo 192, del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México ha excedido el tiempo reglamentario para obtener su grado
Documentos y/o Antecedentes		
Oficio de solicitud		

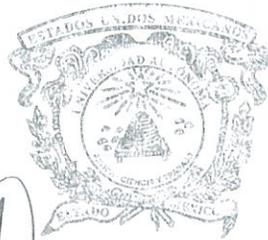
Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 7 de abril del 2014



FACULTAD DE INGENIERIA

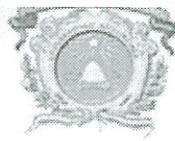
M. en I. Raúl Vera Noguez, Presidente
Dra. María Dolores Durán García, Secretaria

SIN TEXTO



[Handwritten signature]

FACULTAD DE INGENIERIA
DIRECCION ACADÉMICA



Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba su solicitud.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)
 Información Confidencial: ver (3)

A3 La M. en I. Silvia Albarrán Trujillo solicita corrección en la carta de determinación de Equivalencias **1** con número de cuenta **2** que fue aprobada en sesiones del 7 y 9 de octubre del 2013.

FACULTAD DE INGENIERÍA, UAEM INGENIERÍA MECÁNICA		FACULTAD DE INGENIERIA, UAEM INGENIERÍA EN SISTEMAS ENERGÉTICOS SUSTENTABLES		
Unidad de aprendizaje	Calificación	Unidad de aprendizaje	Calificación	Créditos
ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	3	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	3	7

Calificación correcta

FACULTAD DE INGENIERÍA, UAEM INGENIERÍA MECÁNICA		FACULTAD DE INGENIERIA, UAEM INGENIERÍA EN SISTEMAS ENERGÉTICOS SUSTENTABLES		
Unidad de aprendizaje	Calificación	Unidad de aprendizaje	Calificación	Créditos
ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	3	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	3	7

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba la corrección en la carta de determinación de equivalencias.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A4 La M. en I. Silvia Albarrán Trujillo solicita se elimine de la trayectoria del alumno **1** con número de cuenta **2** la leyenda:

3

Lo anterior porque el alumno solicitó Determinación de Equivalencia de Estudios entre la Licenciatura en Administración e Ingeniería en Sistemas Energéticos Sustentables, en las sesiones ordinarias de agosto del 2013.

Documentos y/o Antecedentes

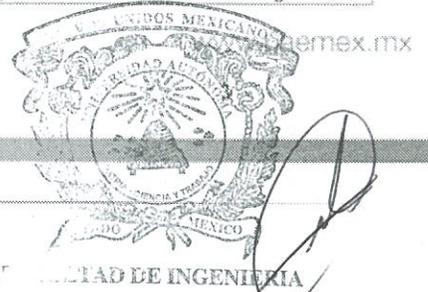
Oficio de solicitud

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba su solicitud.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A5 La Dra. María Dolores Durán García, secretaria de los H. H. Consejos, presenta el caso de los siguientes



Dra. María Dolores Durán García
 Secretaria
 M. en I. Raúl Yraola Magaña
 Presidente

SIN TEXTO





Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)
 Información Confidencial: ver (3)

alumnos que solicitan examen especial.					
Documentos y/o Antecedentes					
Casos pendientes de resolver por el Consejo					
NOMBRE	No de cuenta	ASIGNATURA	CALIFICACIONES PRIMER CURSO	CALIFICACIONES SEGUNDO CURSO	ACUERDO
1	2	Cálculo 1	3		PENDIENTE
		Cálculo 3			PENDIENTE
Acuerdo del H. Consejo Académico					
Se quedarán pendientes los casos para ser tratados en la siguiente sesión.					
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno					

A6	1	solicita revalidación del plan de estudios de Ing. Mecánico 02 con el de Ing. En Computación, debido a que el Artículo 95 del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México no refiere el límite de tiempo para alumnos que hayan concluido totalmente sus estudios.
Documentos y/o Antecedentes		
Oficio de solicitud Historia Académica		
Acuerdo del H. Consejo Académico		
Se le autoriza siempre y cuando cumpla los requisitos indicados en control escolar.		
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno		

A7	1	alumno de Ingeniería en computación, con número de cuenta 2 solicita cambio de línea de acentuación.
Documentos y/o Antecedentes		
Oficio de solicitud Historia Académica		
Acuerdo del H. Consejo Académico		
Se queda pendiente, se averiguará a que línea de acentuación se quiere cambiar y se establecerá un criterio general para estos casos.		
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno		

A8	1	alumno de Ing. en Computación, con número de cuenta 2 solicita baja extemporánea del semestre 2014 A por razones personales y laborales.
Documentos y/o Antecedentes		
Oficio de solicitud Historia Académica		
Acuerdo del H. Consejo Académico		
No procede su solicitud, dado que ya pasó el periodo de bajas.		
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno		

Dra. María Dolores Durán García
 Secretaria
 M. en G. Raúl Oscar Maguiz
 Presidente



SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERIA
SUBDIRECCION ACADÉMICA



UAEM

Universidad Autónoma del Estado de México

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)

A8 [redacted] 1 [redacted] alumno de Ing. Civil, con número de cuenta [redacted] 2 [redacted] solicita baja extemporánea del semestre 2014 A por cambio de carrera.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Historia Académica

Acuerdo del H. Consejo Académico

No procede su solicitud, dado que ya pasó el periodo de bajas.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A9 [redacted] 1 [redacted] 3 [redacted] del semestre 2014 A por motivos personales y laborales

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Historia Académica

Acuerdo del H. Consejo Académico

No procede su solicitud, dado que ya pasó el periodo de bajas.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A10 [redacted] 1 [redacted] alumno de ingeniería en computación, con número de cuenta [redacted] 2 [redacted] solicita baja extemporánea de la asignatura de Ecuaciones Diferenciales por problemas económicos.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Historia Académica

Acuerdo del H. Consejo Académico

No procede su solicitud, dado que ya pasó el periodo de bajas.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A11 [redacted] 1 [redacted] alumno de Ing. en Computación con número de cuenta [redacted] 2 [redacted] solicita baja extemporánea de la asignatura de Ensambladores.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Historia Académica

Acuerdo del H. Consejo Académico

No procede su solicitud, dado que ya pasó el periodo de bajas.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A12 [redacted] 1 [redacted] egresada de Ing. Civil solicita se apruebe la coasesoría del Dr. Carlos Díaz Delgado para su tema de Tesis: SISTEMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUA PLUVIAL POR FILTRACIÓN PARA EL RIEGO DE [redacted] VALLE DE TOLUCA.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

Ya se encuentra aprobado su Tema de Tesis, con la asesoría del Dr. Daury García Pulido, en la sesión ordinaria del mes de marzo se acordó que el H. Consejo Académico aprobaría la coasesoría.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 7 de abril del 2014



FACULTAD DE INGENIERÍA

Dra. María Delmar Durán García
Secretaría
M. en I. Raúl Vera Negrete
Presidencia

SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
DIRECCIÓN ACADÉMICA

[Handwritten signature]



Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se autoriza su solicitud de coasesoría.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A13 La Dra. María Dolores Durán, Subdirectora Académica, presenta la resolución de grupo técnico respecto al caso de [redacted] 1 alumna de la Maestría en Informática, quien ingresó al programa de maestría, [redacted] 3 las asignaturas en el periodo 1998-2000 y presentó en forma extemporánea la constancia de lectura y comprensión del idioma inglés en diciembre del 2013.

Documentos y/o Antecedentes

Dictamen de grupo técnico:

Se acordó recomendar a los HH. Consejos Académicos y de Gobierno de la Facultad autorizar la entrega extemporánea de la constancia del idioma inglés, así como la expedición del certificado de estudios a efecto de que [redacted] 1 esté en posibilidad de la obtención de grado, siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos y administrativos establecidos para ello.

Asimismo se recomienda a la Facultad observar lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de estudios avanzados de la UAEM, para que los interesados en cursar estudios de posgrado cumplan previamente con todos los requisitos.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba la recomendación de grupo técnico.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

A12 [redacted] 1 alumno de la carrera de Ingeniero Mecánico, solicita inscribirse extemporáneamente a la Unidad de Aprendizaje de Ingeniería de Plásticos.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

Acuerdo del H. Consejo Académico

No procede su solicitud por estar fuera de tiempo.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

S1 [redacted] 1 alumno de Ing. Mecánica, con número de cuenta [redacted] 2 solicita sea revisada su situación ya que esta dado de baja por doble ausencia.

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud
Historia académica

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se acuerda documentar bien el caso.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se acuerda revisar actas con casos similares y en caso necesario enviarlo a grupo técnico.

Estado

Se incluye el acta y resoluciones del caso de [redacted] 1 aprobado en la sesión extraordinaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno del día 19 de octubre del 2011.

Acuerdo del H. Consejo Académico

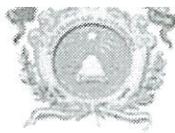
Se autoriza continuar con sus trámites de revalidación del idioma inglés.



SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



Información Confidencial: ver (1)
 Información Confidencial: ver (2)
 Información Confidencial: ver (4)

S2 | 1 | alumna de Ingeniería en Computación, con número de cuenta | 2
 solicita | 4

Documentos y/o Antecedentes

Oficio de solicitud

Comprobantes médicos

Acuerdo del H. Consejo Académico del 2 de diciembre del 2013

Se acordó solicitar a la facultad de Ciencias de la Conducta, la valoración de la alumna y en caso de que su situación lo amerite autorizar la baja extemporánea.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno del 4 de diciembre del 2013

Se acordó que la valoración sea de una institución pública y en caso de que la situación lo amerite autorizar la baja.

Estado

Se requiere una aprobación precisa de la baja.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Con respecto al acuerdo tomado en las sesiones ordinarias del mes de diciembre se puntualiza que se autoriza la baja.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

S3 | La Dra. María Dolores Durán García, subdirectora académica, solicita la aprobación de los formatos de protocolos aprobados por la comisión de evaluación profesional.

Documentos y/o Antecedentes

Formatos de Protocolos

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se solicita se envíen los formatos de protocolos.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Se revisarán en la siguiente sesión

Estado

Se enviaron los protocolos al H. Consejo Académico.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueban los formatos de protocolos.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

VI. DICTÁMENES DE COMISIONES

DC1 | La comisión formada por los alumnos Nayeli Anahí Maya Gutiérrez y Sergio Omar Chong Lugo rinde su dictamen:

Documentos y/o Antecedentes

Dictamen:

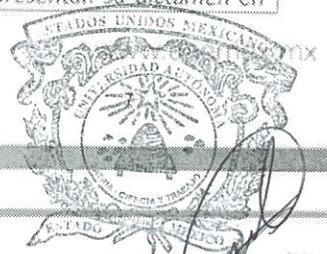
Los evaluadores determinaron que la concesionaria y el personal que labora en el módulo de dulcería cumplen con los atributos para seguir a cargo de este módulo.

La concesionaria debería colocar una lista oficial de productos y precios visible en un área del puesto de dulcería.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

DC2 | La comisión formada por los profesores M. en C. Judith Moreno Jiménez, M. en I. Efraín González Reyes, Ing. José García Romero, Ing. Benjamín Pérez Clavel y Dr. Iván Martínez Cienfuegos, presentan su dictamen en



M. en I. Raúl Vega Maguay
Presidente

Dra. María Dolores Durán García
Secretaria

SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

cuanto a aval requerido para los documentos de programación pedagógica de las Unidades de Aprendizaje de la carrera de ISES.

Documentos y/o Antecedentes

Dictamen:

Se acordó aprobar los materiales correspondientes a los semestres primero al cuarto; quinto y sexto quedan pendientes porque aún se están terminando de elaborar.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se avala el dictamen de la comisión y se aprueban los documentos.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

VII. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE BECAS

La Dra. María Dolores Durán García, Subdirectora académica de la Facultad de Ingeniería, solicita se ratifique al Comité Interno de Becas.

Documentos y/o Antecedentes

En la reunión ordinaria del mes de agosto se nombró a la Ing. Brenda Pichardo Lewenstein, Ing. Fernando Vera Noguez, C. Silvia Barrios Ángeles y M. en I. José Caballero Viñas, sin embargo, es necesario renovar este comité.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se acuerda proponer a los consejeros alumnos apoyados por Consejeros de Gobierno.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

VIII. ASUNTOS GENERALES

AG1 El M. en I. Raúl Vera Nogués solicita se nombre a los integrantes del Consejo Editorial de la Facultad de Ingeniería.

Documentos y/o Antecedentes

Se propone a los profesores: Dr. Ismael Arcos Quezada, Dr. Horacio Ramírez de Alba, Dr. Marcelo Romero Huertas y Dr. Salvador Galindo Uribarrí.

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se avala la propuesta de comité editorial y se solicita la propuesta de lineamientos editoriales.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

AG2 La Dra. María Dolores Durán, secretaria de los HH. Consejos Académico y de Gobierno presenta los siguientes movimientos en la plantilla

Documentos y/o Antecedentes

MECÁNICA

1	L41263	DISEÑO DE MOTORES TÉRMICOS	M. en I. Octavio Ricardo Sánchez Santin	Sustituye al M. en I. Oliveros Moreno Estevan
---	--------	----------------------------	---	---

Acuerdo del H. Consejo Académico

Se aprueba el movimiento de plantilla.

Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 7 de abril del 2014



FACULTAD DE INGENIERIA

Dra. María Dolores Durán García
Secretaria
M. en I. Raúl Vera Nogués
Presidente

SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn circle.



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

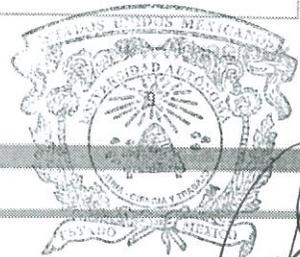
AG3	El L. P. José Alberto Carreón Rodríguez, Coordinador del programa de Tutoría de este organismo académico presenta su plan de trabajo para el periodo 2014A.
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se aprueba su programa de trabajo.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	

AG4	Los profesores Dra. María del Carmen Jiménez Moleón y Dr. Daury García Pulido solicitan que los alumnos que están esperando iniciar con su proceso de graduación en el Doctorado en Ciencias del Agua puedan ser beneficiados por la actualización en el plan de estudios de este programa, donde se estipula que ya no es requisito contar con el artículo aceptado por una revista científica indizada por Science Citation Index o inscrita al Patrón de Excelencia del CONACYT. Dado que las repercusiones de esta resolución trascienden directamente en los índices de graduación ante CONACYT, afectando a 9 alumnos que no cuentan con la aceptación del artículo en la actualidad.
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio	
Acuerdo de la sesión ordinaria del mes de noviembre del 2013: Se queda como asuntos en cartera y se solicita a la Dra. Jiménez Moleón lo consulte con el claustro académico. Al mismo tiempo se solicitará información a la Sria. De Investigación y Estudios Avanzados	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se acuerda que la coordinación del Doctorado justifique los efectos que tendría esta medida sobre la producción académica de los alumnos.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	

AG5	El Ing. Balaam Valle Aguilar, coordinador de docencia de Ing. Mecánica y la M. en I. Joanna Juárez Michua, responsable del laboratorio de Termofluidos presentan el Reglamento del Laboratorio de Termofluidos para su aprobación.
Documentos y/o Antecedentes	
Oficio de solicitud	
Reglamento	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se turnará a la Comisión de Legislación. Se solicita se cambie el nombre a lineamientos del laboratorio de termofluidos.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	

AG5	El M. en C.A Eduardo Trujillo Flores presenta la relación de sustentantes a los cuales se les ha aprobado la presentación del EGEL y solicita su aprobación.
Documentos y/o Antecedentes	
Relación de alumnos	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se aprueba la relación de alumnos presentada.	

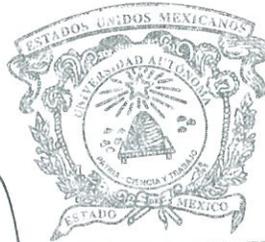
Acta de la sesión ordinaria de Consejo Académico del 7 de abril del 2014



FACULTAD DE INGENIERIA

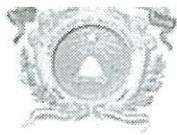
Dra. María Daury García Pulido
 Secretaria
 M. en I. Raif Vera Negrón
 Presidente

SIN TEXTO



FACULTAD DE INGENIERÍA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval.



Acuerdo del H. Consejo de Gobierno

AG5	El M. en C.A Eduardo Trujillo Flores presenta la relación de sustentantes a los cuales se les ha aprobado su tema para evaluación profesional y solicita su aprobación
Documentos y/o Antecedentes	
Acuerdo del H. Consejo Académico	
Se aprueba la relación de alumnos presentada.	
Acuerdo del H. Consejo de Gobierno	

ASUNTO: El M. en I. José Luis Cortés Martínez solicita se aclare la situación con respecto al otorgamiento de la cláusula 88.

ACUERDO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO: Se acuerda se revise esta situación.

ASUNTO: El M. en I. José Luis Cortés Martínez solicita que se tenga un espacio más adecuado para llevar a cabo el proceso de titulación.

ACUERDO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO: La administración revisará esta situación.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 19:00 horas del día antes citado

[Signature]
M. EN I. RAÚL VERA NOGUEZ
 PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE
 LA FACULTAD
 DE INGENIERIA DE LA UAEM

[Signature]
DRA. MA. DOLORES DURÁN GARCÍA
 SECRETARIO DEL H. CONSEJO
 DE GOBIERNO DE LA FACULTAD
 DE INGENIERIA DE LA UAEM

[Signature]
Dra. María Dolores Durán García
 Secretario

[Signature]
M. en I. Raúl Vera Noguez
 Presidente



Versión pública

(1) Eliminado. Nombre.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: En lo relativo al nombre es prudente considerar que este otorga identidad e individualidad a la persona, sobre la cual se debe tener respeto y protección. Los datos que identifican a la persona, como los que se asocian a su identidad, son propiedad de cada individuo. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

(2) Eliminado. Número de cuenta.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irrepetible, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo de la misma manera que lo haría su nombre, CURP, o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos. Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

(3) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un período parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

(4) Eliminado. Estado de salud:

Los datos médicos o que reflejen cualquier peculiaridad relativa al estado de salud de un individuo obtenidos por cualquier medio, deben ser considerados información clasificada en atención al Artículo 2 fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como del trigésimo punto de los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias. Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México que en su apartado XIV dispone: Trigésimo: Sera confidencial la información que contenga datos personales de una persona física identificada relativos a: XIV. Estado de salud física, XV. Estado de salud mental. Por lo descrito anteriormente, el estado de salud física de un individuo así como también características físicas y/o emocionales deben ser considerados datos personales, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/004/2015.

COTEJO

La que suscribe Dra. María Dolores Durán García, Subdirectora Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta Facultad, mismo que consta de diez fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los dieciséis días del mes de enero de 2015.

DRA. MARÍA DOLORES DURÁN GARCÍA

